

Por Farid Stemberg
Parra Caro*

ANÁLISIS AXIOLÓGICO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN UN MARCO DE LA TEORÍA DE LA DECOLONIALIDAD DEL PODER



E

n la actualidad, es menester realizar una deconstrucción conceptual frente a diferentes aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, empero, las diferentes realidades y necesidades en las que vive el ser humano han provocado que se busque un mejoramiento y desarrollo en cada uno de los campos mencionados, asociados con la modernidad, la colonialidad, etc. A pesar de que estos conceptos han traído consigo diferentes realidades positivas para el ser humano, es necesario denotar que para determinados grupos sociales no ha sido de la misma forma.

Así, este trabajo realiza un recorrido y un acercamiento conceptual sobre temas como la decolonialidad y lo colonial, seguido de los aspectos axiológicos de las comunidades indígenas. Esto con el fin de evidenciar la necesidad de crear un mecanismo de construcción social moderno con base en la decolonialidad y las prácticas etnográficas, para resaltar, finalmente, la importancia del estudio social y sociológico en Latinoamérica.

Los seres humanos, vivimos en un constante cambio de muchos aspectos sociales, económicos, políticos y culturales, en donde cada uno de estos generan diferentes condiciones para los individuos. Es el caso de la

* Estudiante y monitor académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás, seccional Tunja. Ponente y panelista en el Seminario Colombo-alemán en la ciudad de Kontanz, Alemania. Becario de Sociología en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Miembro del semillero de investigación Derecho Administrativo y Seguros. Correo electrónico: farid.parrae@usantoto.edu.co, faridstemberg5@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3583-8781>

generación de identidad, la generación de subjetividad y la creación de cada uno de los grupos sociales que conforman el todo, que no es otro diferente a lo que conocemos como sociedad.

Cada uno y una forman parte de esa sociedad y cumplen un rol dentro de esta, lo que hace indispensable su existencia. Sin embargo, muchos de esos individuos han sido olvidados, convertidos, cambiados y transformados por esa constante búsqueda de lo que denominamos *modernidad*. Tal concepto lo desarrollaremos en un acápite más adelante.

Es por eso, que para comprender muchas de las necesidades del mundo moderno —que en determinado momento histórico, presuntamente, habían sido resueltas— se hace necesario realizar un acercamiento conceptual y teórico a cada una de las corrientes que trabajaremos en el transcurso de este escrito. Para ello, tendremos presente aspectos importantes como la colonialidad y la decolonialidad, así como la importancia y la axiología de las comunidades indígenas frente a las necesidades modernas, y cada una de las consecuencias e impactos frente a cada concepto.

Para comprender muchas de las necesidades del mundo moderno [...] es necesario realizar un acercamiento conceptual y teórico a [...] las corrientes que trabajaremos en el transcurso de este escrito.

Colonialidad y decolonialidad del poder

Diferentes autores han brindado conceptos sobre cada una de estas corrientes y teorías. Muchos de ellos se relacionan específicamente con el proceso de civilizar determinadas comunidades que pensaban diferente a las que estaban ejerciendo esa coerción. En este contexto, se entiende lo

civilizado como un aspecto inherente al grupo colonizador en yuxtaposición a las comunidades que generalmente —para el caso de América Latina— eran totalmente indigenizadas.

En un primer momento, se estaban instituyendo nuevas relaciones de identidad, así como otros procesos del sujeto, “en la medida en que las relaciones sociales que estaban configurándose eran relaciones de dominación, tales identidades fueron asociadas a las jerarquías, lugares y roles sociales correspondientes, como constitutivas de ellas” (Quijano, 2000). En otras palabras, esa identidad racial y cultural —para con los indígenas— se estableció como herramienta para la clasificación social básica de la población, a través de la cual se entró en lo que podemos denominar *una categorización social*. Aquí ya se tienen unos bosquejos que hasta hoy han provocado una disyunción cultural y social sobre diferentes aspectos, teniendo en cuenta que esto no solo afectó a las poblaciones indígenas, sino que ese proceso occidental de colonización contrajo también a otras comunidades como la afrodescendiente, negra, raizal, etc.

Es así como en América,

La idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. La posterior constitución de Europa como nueva identidad después de América y la expansión del colonialismo europeo sobre el resto del mundo, llevaron a la elaboración de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento y con ella a la elaboración teórica de la idea de raza como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos. (Quijano, 2000)

Históricamente, esto significa que se crearon nuevos métodos para legitimar conceptos de relación de poder —uno superior y uno inferior— entre cada uno de los dominantes con los dominados, donde encontramos que hasta el día de hoy se sigue viendo esta figura de

“La noción de colonialidad del poder fue el término para caracterizar un patrón de dominación global propio del sistema-mundo moderno/capitalista originado con el colonialismo europeo a principios del siglo XVI”.

dominación en los campos sociales y culturales. A partir de allí encontramos el panorama del pueblo conquistado y gobernado, y el civilizado, moderno colonizador o conquistador, naturalizando también estas conductas, que no son otras diferentes a características fenotípicas y hallazgos en diferentes campos como la psicología y la cultura.

De este modo, encontramos que “la noción de colonialidad del poder fue el término dispuesto por Quijano para caracterizar un patrón de dominación global propio del sistema-mundo moderno/capitalista originado con el colonialismo europeo a principios del siglo XVI” (Quintero, 2010). La colonialidad se centra, entonces, en diversos aspectos diferenciadores, los cuales Quijano definió en muchos de sus escritos, principalmente sobre la autoridad, la economía, el género y la subjetividad.

El primer aspecto, la autoridad, se refiere a las relaciones de poder mediante diferentes instituciones que, en su mayoría, ejercieron la violencia para lograr cada uno de sus cometidos. En cuanto a la economía, se identifica el control del trabajo y otros aspectos como los mismos recursos. En esta línea siguen las cuestiones de género y la sexualidad, así como el conocimiento y todos los aspectos relacionados con los campos de la subjetividad.

De lo anterior, se halla que la colonialidad del poder “se ha gestado en los diferentes espacios y tiempos planetarios de forma específica y heterogénea, sufriendo, además, constantes transformaciones históricas, pero no por eso dejando de existir como fundamento de las relaciones de dominación, explotación y conflicto” (Quintero, 2010).

Ahora, en cuanto a la decolonialidad del poder, podemos decir que:

Decolonialidad se refiere a los procesos mediante los cuales lo subalterno resiste las reglas y las jerarquías racializadas dentro de las cuales está confinado, desafiando la lógica de la colonialidad que los categoriza como inferiores o no bastante humanos. El pensamiento decolonial es distinto de otros proyectos críticos; como señala Mignolo, “el pensamiento decolonial es una teoría crítica otra”, una actitud que echa raíces en las colonias y excolonias. (Yehia, 2007)

De esta manera también se permea en “el reconocimiento igualitario de los derechos humanos de todas las personas pertenecientes a un territorio, bien sea a manera de acciones afirmativas que garanticen condiciones de igualdad material y sean unos sujetos de derechos con capacidades plenas” (Muñoz y Grisales, 2014). Aquí, la decolonialidad se puede definir también como un “tipo de actividad (pensamiento, giro, opción), de enfrentamiento a la retórica de la modernidad y la lógica de la colonialidad. Ese enfrentamiento no es solo resistencia sino *re-existencia*” (Grosfoguel y Mignolo, 2008).

De este modo, se entiende que ambos conceptos serían las antítesis de ellos mismos. Por un lado, en pro de la búsqueda de lo que se considera *modernidad*, se realiza y/o ejecuta una homogenización de muchas de las actuaciones y prácticas sociales; *a contrario sensu* de lo que ocurre con la decolonialidad, en donde se busca precisamente una abolición de ese sometimiento y prácticas en beneficio de la modernidad. Esto hace que muchos autores afirmen que en ésta última no se aceptan los conceptos de la modernidad; empero ¿podremos converger en la modernidad y la decolonialidad? Esta es una cuestión que seguiremos intentando resolver, ahora, a través de conceptos y de la relación con las comunidades indígenas.

Colonialidad del poder y las comunidades indígenas

En el breve recorrido que hemos realizado, podemos indicar que desde el momento en que el colonialismo europeo se originó en América Latina, los pueblos indígenas fueron los primeros en ser colonizados en todos los sentidos de la palabra *sometimiento*. Esto significa que la opresión de los indígenas desde la esencia de las “diferencias coloniales”, va mucho más allá de eso a lo que se llamó el “descubrimiento” o simplemente “la conquista” (Quijano, 2007).

Desde la década de 1960, escritores como Bonfil Batalla, Stavenhagen y González Casanova, han previsto las características coloniales de los pueblos indígenas, al referirse a las condiciones de opresión y exclusión que viven estas comunidades. Aunque las nuevas naciones han logrado su descolonización extranjera, no han realizado prácticas de reindigenización, o simplemente una decolonialidad, en favor de la recuperación de los mismos pueblos indígenas. Por ello, algunos quedan en el olvido, así como su intento —efectivo y fallido, al mismo tiempo— de “modernizarlos”.

Esto denota realmente que:

[...] la descolonización no supuso un cambio sustancial para los pueblos indígenas en tanto que “la estructura de las naciones recién inauguradas conservó, en términos generales, el mismo orden interno instaurado durante los tres siglos anteriores y, en consecuencia, los indios continuaron como una categoría social que denotaba al sector dominado bajo formas coloniales, ahora en el seno de países políticamente independientes”. (Bonfil Batalla, 1972, p. 118, citado en Garzón, 2013)

De la misma forma, los pueblos indígenas han pasado de ser el origen a ser individuos *in tempo*, que no quieren aceptar cambios ni promover el desarrollo desde la perspectiva

de la colonialidad e, incluso, desde diferentes aspectos de la modernidad. Generalmente, en muchas situaciones de la vida cotidiana se han establecido patrones de sometimiento. Es el caso de las comunidades indígenas, que, desde la colonialidad, empezaron a sufrir esa brecha social. Por la búsqueda de esa modernidad —del entonces descubrimiento— y del occidentalismo, se querían homogenizar sus culturas, prácticas y vida en sociedad. Tal situación irrisoria se sigue denotando en la actualidad, por lo cual es necesario abolirla.

Axiología, decolonialidad y comunidades indígenas

Efectivamente, nos encontramos ante un panorama de desigualdad para con las comunidades indígenas, uno que permite la permeación de la colonialidad del poder, con o sin independencia de los Estados. Así las cosas, tenemos la necesidad de implementar las diferentes prácticas culturales de las comunidades indígenas, en pro de buscar una reparación social con una clara relación con el medioambiente.

La explotación, el esclavismo, la expropiación cultural y territorial son las causas que fundamentan la colonialidad del poder en estas comunidades. De igual modo, somos nosotros mismos los que también hemos venido perpetuando tales situaciones con uno de los conceptos más comunes y justificadores en muchos aspectos: la modernidad. No obstante, al recordar el interrogante planteado en los apartados anteriores (¿podremos converger en la modernidad y la decolonialidad?), empezaremos a justificarla dentro de un marco axiológico y de prácticas existentes en las comunidades indígenas, que seguramente buscan y se relacionan con otras, no solo de Colombia, sino de América Latina y, ¿por qué no?, del mundo.

Las comunidades indígenas han logrado mantener un aprovechamiento de cada uno de los elementos del entorno, así como de los

procesos del medio ambiente. Aquí, a través de la relación individuo-ambiente se han podido crear escenarios de conservación de este, así como de diferentes aspectos sociales, en donde se destacan el respeto entre sus comunidades y las percepciones sobre diferentes aspectos de la cotidianidad.

Al respecto, en sus textos, Roldán destaca algunos de estos aspectos y elementos:

El patrimonio cultural de los pueblos indígenas, preservado contra todas las contingencias, enriquece a las naciones ayudándolas en la búsqueda de su identidad.

La solidaridad y comunitarismo de las formas de organización indígenas constituyen un elemento de reflexión sobre los modelos de relación de nuestras sociedades.

El saber acumulado que ha permitido a los indígenas sobrevivir milenariamente en terrenos inhóspitos e insalubres, disponiendo moderadamente de los recursos y especies naturales que conocen bien y que hoy son codiciados por empresas particulares, debe ser defendido por los países como parte esencial de su patrimonio. (Roldán, 2005)

De acuerdo con lo anterior, se puede indicar que los conocimientos tradicionales o ancestrales deberían tomarse como una fuente de conocimiento a la hora de tomar decisiones en diferentes campos sociales. Precisamente, las comunidades indígenas, a través de sus saberes trascendentales y espirituales, y el diálogo, pueden brindar posibles cambios sobre diferentes aspectos desde sus perspectivas —culturales— y de una manera semipermanente o permanente, según el caso. Esto proporcionaría no solo un manejo libre y justo de sus conocimientos, sino una posibilidad de reindigenizar o decolonializar el poder.

No se cae en yerro, entonces, al afirmar que las prácticas culturales y creencias —un aspecto axiológico— de las comunidades indígenas sobre los territorios no implicarían un atraso social, una involución o irían en contra de la modernización social. *A contrario sensu*, brindarían una solución a las problemáticas sociales que, desde diferentes perspectivas, se hace necesaria no solo para permitir esa reindigenización, sino para

potenciar el saneamiento de la brecha que ha dejado la colonialidad del poder, dando paso a ese impulso de la decolonialidad de este. Así, las comunidades indígenas pasarían a ser actores sociales fundamentales, devolviéndoles su importancia. Un claro ejemplo de ello son las soluciones que pueden brindar a las prácticas sociales para mitigar el impacto del cambio climático, recordando

Se puede indicar que los conocimientos tradicionales o ancestrales deberían tomarse como una fuente de conocimiento a la hora de tomar decisiones en diferentes campos sociales.

que son grupos sociales que lleva años con esas prácticas y su profundo respeto con la Madre Tierra o Pachamama.

Entonces, sí es posible reindigenizar, impulsar la decolonialidad y continuar con los diferentes procesos de la modernidad, para promover un desarrollo social, económico y cultural responsable. Esto desde las diferentes perspectivas de las comunidades indígenas, como actores sociales importantes y necesarios para la permeación de muchas de las situaciones que allegan en la modernidad. Con ello, las soluciones brindadas podrían ser aún más llevaderas desde cada una de estas perspectivas.

Reflexión: eurocentrismo y ciencias sociales

Este ejercicio de acercamiento conceptual, así como de denotar la importancia de otros individuos, permite ver uno de los papeles importantes del estudio social y sociológico en Latinoamérica, en donde, sin importar la ciencia, se hace necesario reconocer cada una de las realidades –políticas, económicas, sociales y culturales– que se brindan desde diferentes aspectos sociales y sociológicos. Ahora, es de especial relevancia que se generen espacios de reflexión y debate. Es allí donde se encuentra un campo sociológico, en el cual se puede ver y analizar la colonialidad del poder y los procesos de decolonialidad como un problema que no solo se remonta en los procesos de conquista, sino que, por el contrario, tiene supuestos que nos llevan a analizar los contextos locales, culturales, la globalización, etc.

Es por eso, que tales debates sociológicos deben inmiscuirse y ser pilares en el quehacer político y social de las comunidades. Conforme a ello, se permitirá la construcción social, de relacionamiento e, incluso, de reconocimiento y regulación. Esto permite que se genere una visibilidad y no una disyunción cultural, como se ha venido permeando en el transcurso del tiempo.

Esto nos hace pensar, también, desde diferentes perspectivas, como la brindada por Escobar en su texto: “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar. En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas” (2020). Esto evidencia la necesidad de visibilizar las diferentes prácticas culturales y de identidad, desde el lugar hacia una globalización (en sentido de difusión). Con ello emergen diferentes prácticas que beneficiarían no solo al lugar, sino a otros lugares del mundo, para permitir su reconstrucción bajo esos preceptos culturales, económicos, políticos y sociales.

Sí es posible reindigenizar, impulsar la decolonialidad y continuar con los procesos de la modernidad, para promover un desarrollo social, económico y cultural responsable.

Es decir, se “promueve que el conocimiento local funcione más a través de un conjunto de prácticas que dependiendo de un sistema formal de conocimientos compartidos, libres de contexto” (Escobar, 2000). Con ello se afirma, efectivamente, que el mundo sí puede ser *reconcebido* desde el reconocimiento de estas prácticas.

Finalmente, se debe profundizar en el pensamiento del lugar, así como en el propio (que no es otro diferente a la adaptación del “lugar” para el individuo en sus prácticas de identidad y subjetividad). Esto con el propósito de repensar muchas de nuestras actuaciones en los diferentes campos sociales, basados precisamente en nuestras realidades, y no en otras que hemos venido apropiando y que deben ser abolidas con teorías como la decolonialidad y la reindigenización. De esta manera se puede demostrar que más allá de ser profesionales en sociología, es nuestra responsabilidad, con el otro y lo otro, ser individuos conscientes de nuestra realidad y pensar, a partir de ella, soluciones a nuestras problemáticas. ■

REFERENCIAS

- ESCOBAR, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? *Perspectivas latinoamericanas*, 148-180. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/escobar.rtf>
- GARZÓN LÓPEZ, P. (2013). Pueblos indígenas y decolonialidad: sobre la colonización epistemológica occidental. *Andamios, Revista de Investigación Social*, (22), 305-331. <https://doi.org/10.29092/uacm.v1o122.278>
- GROSFOGUEL, R. Y MIGNOLO, W. (2008). Intervenciones decoloniales: una breve introducción. *Tabula Rasa*, (9), 29-37. <https://doi.org/10.25058/20112742.337>
- MUÑOZ, M. E. C. Y GRISALES, D. C. S. (2014). El epistemicidio indígena latinoamericano. Algunas reflexiones desde el pensamiento crítico decolonial (The Latin American Indian epistemicide: some thoughts from decolonial critical thinking). *CES Derecho*, 5(2), 154-164.
- ROLDÁN, R. (2005). Importancia de los territorios colectivos de indígenas y afroamericanos en el desarrollo rural. *Revista Futuros*, (11), 135-161.
- QUINTERO, P. (2010). Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina. *Papeles de trabajo – Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*. <https://doi.org/10.35305/revista.voi19.122>
- QUIJANO, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 327-370). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Clacso. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gmo19g>
- QUIJANO, A. (2007). Colonialidad el Poder y Clasificación Social. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (eds.), *El Giro Decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 285-327). Pontificia Universidad Javeriana; Siglo del Hombre Editores.
- YEHIA, E. (2007). Descolonización del conocimiento y la práctica: un encuentro dialógico entre el programa de investigación sobre modernidad/colonialidad/decolonialidad latinoamericanas y la teoría actor-red. *Tabula Rasa*, 6, 85-114. <https://doi.org/10.25058/20112742.287>

